

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 4 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Cultura de Granada, por el que se notifica la resolución que se cita, dictada en virtud de lo acordado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada.

Habiéndose intentado la notificación en el domicilio que consta en el expediente a la entidad Urbom Ingeniería y Construcciones, S.L., de la Resolución dictada por el Delegado Provincial de Cultura en Granada con fecha 1 de junio de 2012, por la que se acuerda remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Granada los expedientes relativos al Procedimiento Ordinario número 315/2012, que se tramita en dicho Órgano judicial, así como emplazar a los interesados en el mismo y sin que dicha notificación haya podido llevarse a término, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de anunciar al interesado que podrá personarse en los autos en el plazo de nueve días, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Asimismo, el interesado podrá acceder a dicha Resolución personándose debidamente acreditado ante esta Delegación Provincial, sita en el Paseo de la Bomba, núm. 11, de Granada.

Granada, 4 de julio de 2012.- El Delegado, P.S.R. (Dto. 21/85), la Secretaria General, Manuela Reina de la Torre.